

6.1.8

Instituto Veracruzano de las Mujeres
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Marzo de 2020

Expediente laboral, número 1366/2018-VI, radicado en la H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Es importante mencionar que el número de expediente referido cambio, el cual era 432/VI/2017 ya que este pertenecía a la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje. Por \$138,250.00.

Expediente laboral, número 1558/2018-VI, radicado en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, es importante mencionar que el número de expediente referido cambio por motivo de competencia jurisdiccional, el cual era 30/VI/2017, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje. promovido por 5 ex trabajadoras y 1 trabajador; a través del cual demandaron la rescisión laboral por falta de pago en tiempo y forma; la última diligencia que se llevó a cabo dentro de este expediente, fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, que tuvo lugar el pasado 9 de mayo del 2018; la Junta se reservó para acordar lo procedente, se llevó una audiencia el pasado 22 de agosto del 2019 y se está en espera del acuerdo. Por \$1,506,777.28.

Expediente laboral, número 42/VI/2017, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje; a través de la cual demanda entre otras cosas, reinstalación, el 21 de agosto se desahogó audiencia inicial y el 27 de octubre de 2017, tendrá lugar la de ofrecimiento y admisión de pruebas. Por \$71,957.45.

Expediente laboral, número 1441/2018-III, radicado en el H. Tribunal de conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Es importante mencionar que el número de expediente referido cambio por motivo de competencia jurisdiccional, el cual era 183/VI/2017, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 12 de julio de 2018 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, la Junta se reservó para acordar lo procedente, se está en espera de la notificación que derive de lo anterior. Por \$1,319,850.00.

Expediente laboral, número 55/VI/2017, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 11 de agosto de 2018 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas; el próximo 16 de octubre se desahogará la prueba confesional a cargo de la actora y el día 20 del mismo mes, se recibirán las testimoniales ofrecidas por el Instituto como parte demandada. Por \$52,223.40.

Expediente laboral, número 389/VI/2017, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 30 de agosto se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, la Junta se reservó para acordar lo procedente, está en espera de la notificación que derive de lo anterior. Por \$275,662.23.

Expediente Laboral, número 743/2017-V, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 4 de septiembre, dio inicio la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que se suspendió debido a que la parte actora amplió y enderezo su escrito inicial de demanda, fijando el Tribunal para la continuación de la misma, el día 26 de noviembre del 2019. Por \$322,916.47.

Expediente laboral, número 349/2018-I, radicado en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional; el 22 de agosto del 2018, dio inicio la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que se desahogó. Por \$482,008.84.

Expediente laboral, número 895/2019-I, radicado en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, a través del cual demanda entre otras cosas, pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional; dio inicio la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que se desahogó. Por \$805,916.79.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

I.G.E. JAIME ALEJO MARÍN
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó

C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Autorizó

LIC. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
LAS MUJERES